

**IV. Administración de Justicia****JUZGADOS DE LO MERCANTIL****23193 SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento Concursal 10/12, de la Entidad José Luis de Promociones e Inversiones Galaico-Canarias, S.L., con CIF B-38875688, se ha dictado Auto de fecha 08/06/15, cuyos puntos principales de su PARTE DISPOSITIVA, son del tenor literal siguiente: ".....ACUERDO:

Procede la conclusión del concurso, dejando sin efecto la situación de concursado de don JOSÉ LUIS DE PROMOCIONES E INVERSIONES GALAICO CANARIAS, S.L., y el archivo de las actuaciones, conclusión del concurso por inexistencia de bienes y derechos del deudor y persona jurídica, la extinción de la persona jurídica del deudor, para lo cual, líbrese mandamiento al Registro Mercantil de Tenerife, una vez firme la resolución, a fin de proceder al cierre de su hoja de inscripción, despachos que se entregarán al procurador de la parte solicitante del concurso para que cuiden de su diligenciado. MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Así lo dispone, manda y firme doña Ana Fernández Arranz, Magistrada-Juez, del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa cruz de Tenerife; doy fe.

El/La Magistrada Juez El/La Secretario Judicial...."

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el Registro Público Concursal y Boletín Oficial del Estado (publicación Gratuita). Se pone en conocimiento, a todos sus efectos, que el Administrador Concursal de este procedimiento es don MIGUEL ÁNGEL CURBELO GUANCHE, con domicilio en calle Avda. Buenos Aires, s/n., Edificio "EL CABO", de Santa Cruz de Tenerife, teléfono n.º 922240564 y fax n.º 922274851 y correo electrónico: macg@macgyauditores.es

Santa Cruz de Tenerife, 8 de junio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150032802-1